

PRESENTE Y FUTURO DE LAS ENSEÑANZAS MUSICALES EN ESPAÑA (2)

Violeta María Baena Gallé

Servicio de Ordenación de Enseñanzas Artísticas y Deportivas de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

Palabras Clave: Universidad, Conservatorio

Keywords: University, Conservatory

Referencia bibliográfica:

BAENA GALLÉ, Violeta María, «Presente y futuro de las enseñanzas musicales en España (2)», *MAR – Música de Andalucía en la Red*, n.º extraordinario, <http://mar.ugr.es>

En primer lugar agradecer al Excelentísimo Rector y a D. Antonio Martín Moreno la celebración del encuentro de ayer y la invitación a la Consejería de Educación para que estemos presentes.

Ayer tuvo posibilidad la directora general, Dña. Teresa Varón, de estar con nosotros y en este foro de discusión planteó unos compromisos importantes con las enseñanzas artísticas superiores. Hoy soy yo la encargada de representar a la Consejería en este mismo foro.

Es la primera vez que el nuevo equipo al que pertenezco tiene un contacto directo en este escenario de encuentro entre representantes de la universidad, en este caso la de Granada, y profesorado y equipos directivos de los conservatorios superiores. Sí hemos mantenido reuniones con los directores y directoras de los conservatorios, así como con representantes de asociaciones profesionales, pero es la primera vez que tenemos un contacto directo institucionalmente con profesionales de la Música en el contexto en el que hoy nos encontramos. No queremos perder de vista el referente tan directo al que nos tenemos que dirigir como institución, y que son el profesorado, el alumnado, los centros y las enseñanzas, entre otros.

El Servicio de Ordenación de las Enseñanzas Artísticas y Deportivas no solo se ocupa de las enseñanzas superiores de música, sino que también abarca las otras enseñanzas superiores (Arte Dramático, Danza y Diseño), las elementales y profesionales de música y danza, las profesionales de artes plásticas y diseño y las enseñanzas deportivas. Con lo cual, con la legislación vigente actualmente, corresponde a la Consejería de Educación la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores.

Pero es importante recalcar la apuesta que, desde la Consejería, se hace por las enseñanzas artísticas y musicales en su conjunto. Y no sólo estoy hablando desde la perspectiva de lo que se llamaba Enseñanzas de Régimen Especial. Es obvio que también es responsabilidad de la administración las enseñanzas artísticas y deportivas en la educación básica, obligatoria, de primaria y secundaria. No me cabe ninguna duda de que son el punto de partida, porque es cierto que, si no tenemos una base importante, después el alumnado no accederá a enseñanzas profesionales o superiores. Y, lo que puede resultar más grave aún, no habremos contribuido a una formación integral de nuestro alumnado. Por otra parte, también es necesario prestar especial atención a las enseñanzas artísticas no superiores, porque todo el sistema se sostiene en una pirámide que tiene que tener una base bien definida y planificada.

En este sentido, la Consejería de Educación ha hecho una apuesta por las enseñanzas musicales, en particular, y artísticas en general, porque tenemos una red de centros muy importante en Andalucía, tras un trabajo de planificación coherente y serio en cuanto a número de centros y distribución por la geografía andaluza. Tenemos un total de setenta y dos conservatorios en los que se imparten enseñanzas elementales y profesionales de música. Hay cinco conservatorios superiores de Música, con lo que Andalucía sostiene la mayor red de conservatorios superiores de toda España. En total tenemos, en

cifras globales, más de cuarenta mil alumnos y alumnas en enseñanzas musicales. Somos conscientes de que no podemos obtener una enseñanza superior y de calidad si no tenemos unas bases importantes. Así pues, la pirámide a la que se aludía anteriormente es fundamental que se mantenga.

Por otra parte, para incidir en la idea de la apuesta tan fuerte que mantiene la Consejería por las enseñanzas musicales, me gustaría recordar que dicha apuesta no solo se actualiza en la red de centros públicos que tiene, sino que también se colabora con las Escuelas Municipales de Música, apoyando la iniciativa de las corporaciones locales que apuestan por la enseñanza musical, y aportando una serie de subvenciones para que esas escuelas se puedan seguir manteniendo.

También es verdad que, en esta época de crisis, la aportación de la Consejería no ha aumentado, sino que se ha mantenido: no se han suprimido conservatorios, ni especialidades, ni enseñanzas, etc. Sí es cierto que no se ha crecido, pero el hecho de mantener las enseñanzas demuestra la apuesta de la Consejería de Educación por este sistema.

En cuanto al resto de enseñanzas superiores, Andalucía cuenta con tres Escuelas Superiores de Arte Dramático (Málaga, Sevilla y Córdoba), un Conservatorio Superior de Danza en Málaga y el año pasado se pusieron los estudios superiores de Diseño con carácter experimental en diez escuelas de artes plásticas y diseño. De momento no son Escuelas Superiores de Diseño, pero constituye una apuesta muy importante. Habrá un proceso de evaluación con indicadores claros y homologados para determinar el resultado de esta experimentación.

En lo que respecta a los estudios superiores de Música, en los conservatorios superiores hay una oferta bastante amplia en cuanto a instrumentos en la especialidad de interpretación, así como otras especialidades: Composición, que se imparte en cuatro de los cinco conservatorios; Dirección de coro y dirección de orquesta, que se imparten en un conservatorio cada una; Producción y Gestión en Jaén; Pedagogía en Granada; Musicología en Sevilla; y Flamenco en Córdoba, que constituye el único conservatorio superior que tiene dicha especialidad, con los itinerarios de Flamencología y de Guitarra flamenca. Así pues, esta amplia oferta cubre las necesidades actuales, aunque se tiene que seguir apostando por estas enseñanzas.

Se pretende dar a las enseñanzas superiores, no solo de Música, el estatus y respaldo que merecen, contribuyendo a obtener la mejor enseñanza, de la mejor calidad y en las mejores condiciones para nuestro profesorado.

Para terminar, me gustaría recordar las palabras de compromiso de nuestra Directora General, para intentar que las enseñanzas superiores avancen, siempre y cuando se cumplan dos premisas indispensables: tener el marco jurídico apropiado y que las condiciones de una posible adscripción a la universidad respete la unidad andaluza y no suponga una merma en la calidad y situación actual. Este compromiso se concreta en la intención de abrir un foro de debate en nuestros centros y desde la propia Consejería para estudiar la

situación con todo el rigor y con el compromiso de llegar a los objetivos que queremos.

Nuestra Dirección General tenía mucho interés en estar hoy aquí y en escuchar las propuestas que surjan.

Muchísimas gracias por su atención.